

CONSIDERACIONES SOBRE EL INSTRUMENTO DE VALORACIÓN DE DEPENDENCIA

Octubre 2006

AETAPI es una entidad formada por profesionales del autismo procedentes de distintos ámbitos (diagnóstico, educación, formación y trabajo en adultos...), cuyo compromiso es ser una plataforma de intercambio, formación, información y avance científico. A través de ello se persigue el objetivo de mejorar la práctica profesional, en definitiva, la calidad de vida de las personas con Trastornos del Espectro Autista.

La entrada en vigor de la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia va a suponer un momento decisivo para el futuro y la calidad de vida de las personas con Trastornos del Espectro Autista. Por ello, AETAPI ha formulado diferentes aportaciones y propuestas a lo largo del proceso de diseño de la normativa, que ha hecho llegar a los máximos responsables en la Dirección General del IMSERSO.

Desde este compromiso, y ante la información recogida últimamente a partir de algunas experiencias piloto de evaluación con personas con Trastornos del Espectro Autista, consideramos extremadamente grave el hecho de que el instrumento de referencia que se ha elaborado, y que se está aplicando con carácter experimental para valorar el grado de dependencia y determinar la necesidad de atención de cada persona, no es adaptado a esta población. Este instrumento no se ha diseñado teniendo en cuenta las características o condiciones que deben observarse en las personas con Trastornos del Espectro Autista y que evidencian su gran nivel de dependencia en todos los ámbitos y momentos de la vida.

El instrumento de valoración actual no contempla las alteraciones sociales y comunicativas, nucleares de estos trastornos, que limitan la capacidad de comprensión, planificación, conciencia de las situaciones de peligro, autocontrol... en definitiva, la autonomía de la persona, aunque se posean las habilidades físicas necesarias.

En los intentos de validación que se han llevado a cabo con personas con Trastornos del Espectro Autista, se ha comprobado que este instrumento no es sensible a las características de esta discapacidad. Los resultados de su aplicación con este colectivo no reflejarían el grado real de dependencia de estas personas y dejaría a la gran mayoría fuera del sistema de cobertura de esta ley, lo que supondría eliminar o no disponer de la gran mayoría de los apoyos que realmente necesitan.



Desde AETAPI se propone:

La realización de valoraciones funcionales, que tengan en cuenta no solo la mera observación y valoración de las habilidades físicas necesarias para desarrollar las actividades de la vida diaria, sino la información procedente parte de la familia y profesionales que conviven con la persona sobre los aspectos “no visibles a primera vista” pero que son los más graves pues impiden que, aunque se tenga la habilidad, la persona sea autónoma.

La creación de equipos multidisciplinares que realicen las valoraciones, contemplando necesariamente la incorporación de un técnico profesional del ámbito de la psicología, y aconsejablemente un profesional del ámbito de la atención directa.

La adaptación del instrumento incluyendo items o formas de evaluación que puedan reflejar realmente y funcionalmente los déficits de los Trastornos del Espectro Autista.

La ampliación de las actividades y contextos de evaluación, partiendo de una visión que supere la rehabilitación, el mantenimiento o la prevención y que apueste por el desarrollo integral, la inserción, la normalización y la calidad de vida de la persona. Esta perspectiva sería la base desde la cual podemos definir un modelo de servicio para personas con Trastorno del Espectro Autista

Para ello, AETAPI:

Manifiesta su deseo y compromiso de participar directamente con el equipo encargado del diseño del instrumento de valoración, poniendo a disposición del mismo un grupo formado por profesionales procedentes de distintas disciplinas, con amplia y reconocida experiencia en ámbitos muy estrechamente relacionados con la valoración y la prestación de apoyos a personas con Trastornos del Espectro Autista.

